

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica, ubicada en Morelia, Michoacán., durante el periodo comprendido del 1o al 31 de enero de 2021.

ANTECEDENTES

En fecha 1o de diciembre de 2020, se recibió mediante correo electrónico, la indicación de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, en el sentido de contratar el servicio de limpieza integral para el periodo del 1o al 31 de enero de 2021.

La Casa de la Cultura Jurídica, atendiendo a las instrucciones de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza integral para esta Casa de la Cultura Jurídica, durante el periodo comprendido del 1o al 31 de enero de 2021, mediante el procedimiento de contratación número **PCAD/CCJ/MORELIA/25/2020**.

- 1) Se consideró como costo estimado, los pagos previos realizados en el último trimestre del ejercicio 2020.
- 2) Se realizó la invitación a cuatro prestadores de servicios de la localidad: Marisol Santoyo Sánchez, Servicios de limpieza San Martín, S.A. de C.V., Cristian Ballesteros y Mantter, S.A. de C.V.
- 3) Se recibió una sola cotización, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados en la invitación.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de la única cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán; para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 2° Fracción XXI, 43 Fracción V, 46, 47, 48 y 50 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y Artículos 45 y 46 del Acuerdo General que establece las Bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
MARISOL SANTOYO SÁNCHEZ	Anexo 1 a 5.	FAVORABLE	FAVORABLE
---	---	---	---
---	---	---	---

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con los requerimientos técnicos establecidos en los alcances y que cuyo costo cotizado no varía (0%), respecto del costo estimado, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a **MARISOL SANTOYO SÁNCHEZ**.

Empresa	Subtotal	I.V.A	Total (incluye 6% ret. IVA)	UMAS
MARISOL SANTOYO SÁNCHEZ	\$ 22,902.38	\$ 3,664.38	\$ 1,374.14	263.61

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación, la Casa de la Cultura Jurídica en Morelia, Michoacán., procederá a elaborar el Contrato Simplificado correspondiente. El pago se realizará del 100% posterior al término y aceptación de los servicios.

ELABORÓ:



MTRO. RAFAEL NETZAHUALCÓYOTL GALLAGA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA CCJ

AUTORIZÓ:



MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL
DIRECTORA DE LA CCJ